

CIRCULAR 03-2009 Extraordinaria

LLAMADO DE ALERTA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA TOMAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE LA AMENAZA DE LA INFLUENZA PORCINA

La **CIRCULAR** es el mecanismo de comunicación oficial entre los titulares del Ministerio de Educación y los centros oficiales y privados del país para orientar el desarrollo de las actividades administrativas y pedagógicas de conformidad al marco jurídico y a las normas vigentes. Según sea oportuno, el MINED emitirá una o varias circulares durante el año lectivo.

A directores y directoras, personal docente y administrativo de los centros educativos oficiales y privados de Educación Parvularia, Básica, Media y Especial, se les comunica lo siguiente:

A fin de prevenir los efectos de la influenza porcina, se deben leer y atender cuidadosamente las medidas que se detallan a continuación.

1. **Guardar la calma y estar atentos a la información oficial.** Los equipos docentes, directoras y directores deben mantener informada y alerta a la comunidad educativa y en especial a los estudiantes ante posibles signos de la enfermedad sin generar pánico o alarma. Estar pendientes de comunicados oficiales relacionados con el impacto de esta enfermedad.
2. **Si se enferma no se auto-medique, deberá consultar con un médico o establecimiento de salud; no asista al trabajo o escuela y limite el contacto con otras personas para evitar que se enfermen.**

CONCEPTOS GENERALES SOBRE GRIPE PORCINA

3. **¿Qué es la Influenza Porcina?** Es una enfermedad respiratoria de los cerdos causada por virus Influenza A. Los brotes de dicha enfermedad ocurren con regularidad entre los cerdos. Los humanos normalmente no la adquieren excepto cuando trabajan o viven cerca de estos animales, sin embargo es un virus que puede llegar a transmitirse entre los seres humanos. Esta enfermedad también es conocida como Gripe Porcina.
4. **¿Cómo se adquiere la Influenza Porcina?** A través del contacto con cerdos infectados o el acercamiento a una persona con Influenza Porcina. El virus de la Influenza Porcina se transmite de la misma manera que la Influenza Estacional, es decir, a través de microgotas producidas por las personas infectadas al toser, estornudar o hablar cerca de otras personas o a través del contacto con las manos u objetos contaminados con estas microgotas.
5. **¿Cuáles son los síntomas de la Influenza Porcina en las personas?** Los síntomas son similares a la Influenza Estacional que ocurre en las personas todos los años: fiebre, tos, dolor de garganta, dolor de cuerpo, dolor de cabeza, escalofríos, falta de apetito y fatiga. Algunas personas presentan vómitos y

diarrea. La enfermedad puede ser leve y resolverse aún sin tratamiento, sin embargo, ahora como en el pasado se han reportado casos de neumonía, insuficiencia respiratoria y muerte.

6. **¿Cuánto tiempo puede una persona infectada transmitir la Influenza Porcina a otros?** Todo el tiempo que duren los síntomas y posiblemente por 7 días desde el apareamiento de éstos.
7. **¿Puede una persona enfermarse con Influenza Porcina por preparar o comer carne de cerdo?** No. El virus de la Influenza Porcina no se transmite a través de la comida. Es seguro comer cerdo o sus derivados que han sido apropiadamente manipulados y cocinados.
8. **¿Qué hacer para evitar enfermarse con la Influenza Porcina?** Al momento, no existe una vacuna contra la Influenza Porcina. La vacuna de la Influenza Estacional no protege contra este virus pero existen medidas para prevenir la transmisión de este virus y otros de tipo respiratorio

MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR CONTAGIOS DE GRIPE

- ✓ Mantener limpios los barandales, teléfonos, juguetes, controles remotos y manijas de la casa.
- ✓ No compartir alimentos y bebidas, pero si debe hacerlo, jamás se debe utilizar los mismos cubiertos o vasos.
- ✓ Volver a lo básico: comer bien, balanceadamente y hacer cuanto ejercicio pueda.
- ✓ Mantenerse alejado de personas enfermas y, al sentir una gripe atípica o muy fuerte, acuda al médico.
- ✓ Cubrir su nariz y boca al toser o al estornudar con el antebrazo o un pañuelo desechable, jamás con las manos, ni con pañuelos que vuelva a guardar.
- ✓ Lavar frecuentemente sus manos y antebrazos con agua y jabón abundante. Bañarse a diario.
- ✓ Evitar el saludo de mano y mucho más el saludo de beso, principalmente, con quienes vea agripados.
- ✓ Lavar lo más frecuentemente posible los trapos, toallas y ropa utilizada.
- ✓ Evitar lo más que pueda las aglomeraciones de gente, sobre todo en lugares cerrados y por lapsos largos, sea en el trabajo, transporte o reuniones.
- ✓ Mantener ventilado su hogar y lugar de trabajo, pero sin permitir la creación de corrientes de aire en los recintos en que se encuentre.
- ✓ No asistir a lugares públicos donde se reúna mucha gente, como cines, transporte público y centros comerciales.

Para mayor información consultar al Teléfono Amigo al 2221-1001 ó Atención al Usuario al 2205-7219. También se puede visitar el sitio Web www.mspas.gob.sv

San Salvador, 29 de abril de 2009.

DIOS, UNIÓN, LIBERTAD



Darlyn Xiomara Meza
Ministra



José Luis Guzmán
Viceministro



Carlos Benjamín Orozco
Viceministro de Tecnología